

XX Comité de Integración
El Pehuenche
Talca – 10 y 11 Octubre de 2012

COMISION INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

En la ciudad de Talca, a 10 días de octubre de dos mil doce, se reúne la Comisión de Infraestructura y Transporte presidida por Juan Espinoza Pacheco SEREMI de Obras Públicas de la Región del Maule y la Secretaría por Rolando Baldasso, Ministro de Infraestructura y Energía de la Pcia. de Mendoza.

Se procedió en primer lugar dar lectura al Acta anterior, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

I. PRESENTACION RUTA PEHUENCHE ARGENTINA

A continuación el Ing. José B. Cortizo y el Ing. Gerardo González Del Solar de Vialidad Nacional Argentina, informaron sobre el Programa Operativo Invernal Pehuenche (POI), 2012.

Se hizo la presentación del plan estratégico para el corredor Pehuenche y se expuso ampliamente sobre las distintas estrategias que componen el plan. Dentro de la estrategia planteada para la topografía montañosa, se explicaron las tareas preventivas (técnicas anti hielo), tareas de despeje, tareas de despeje complementarias, tareas correctivas y tareas de conservación y mantenimiento. Los operativos de despeje de nieve llevados adelante en el invierno 2012, permitieron mantener el Paso despejado hasta el límite internacional durante la ocurrencia de 12 temporales.

Se informó también, sobre los operativos llevados adelante en la misma materia en las rutas nacionales colectoras del paso internacional: R.N. N° 40, 144, 188 y 143.

El POI 2012 permitió además, llevar adelante los estudios de comportamiento nieve, asoleamiento, experiencia anti hielo, capacitación de personal y utilización de equipos, estudios de avalancha y rodados, cabe destacar que por primera vez en la historia del Paso Pehuenche se operó con éxito en época invernal, e incluso durante la ocurrencia de temporales, permitiendo acumular una notable experiencia a futuro, que permita garantizar tránsito permanente. La delegación chilena, expresa que el tránsito será permanente siempre y cuando las condiciones climáticas y de ruta lo permitan.

Hubo un reconocimiento por parte de los asistentes de la comisión sobre la calidad de los trabajos efectuados, y la experiencia ganada, anticipándonos a la futura apertura. Entre ellos el Sr. Luis A. Rivero miembro de la Comisión Pehuenche Argentina. Además, el Sr. Sergio Cornejo, Presidente Comisión Pehuenche de Chile solicitó que se dejara en acta el agradecimiento a Vialidad Nacional Argentina por el desarrollo del Plan Estratégico de Operatividad Invernal como así también por la manifiesta voluntad política del Gobernador de Mendoza Francisco Pérez y de su equipo para la concreción del Paso Pehuenche. También solicitó que el camino se habilite para todo tipo de transporte vehicular. La delegación chilena enfatiza que la habilitación para todo tipo de vehículo quedará supeditada al cumplimiento de las condiciones de seguridad y capacidad de control. Además instó que se realice un seguimiento y estado de avance de las obras complementarias en reuniones periódicas binacionales, antes del próximo comité en el año 2013.

Vialidad Nacional argentina, plantea la inquietud que se estudie a la brevedad posible el sistema de coordinación operativa del Paso.

El Sr. Ministro de Infraestructura y Energía Ing. Rolando Baldasso, toma la palabra y da una exposición sobre las Obras que tienen implicancia directa sobre el Corredor Internacional Paso Pehuenche y detalla:

1. El desarrollo en sus distintas Secciones y el avance logrado hasta la fecha a lo largo de la R.N. N° 145 desde Bardas Blancas hasta el Límite Internacional.
2. El grado de avance e inversiones en la R.N. N° 40 desde el límite con la Provincia de Neuquén hasta la Ciudad de Malargüe.
3. Comentó que en el Proyecto del Presupuesto Nacional 2013, existen dos partidas que corresponden a las obras de pavimentación R.N.N° 145.

El Sr. Gobernador José Antonio Arellano (Gobernador de la Pcia de Talca), pregunta sobre el estado de avance de la pavimentación de los 3 tramos faltantes de la R.N. N° 145 y 40 en argentina, señalando el Ministro que la Sección 1 de la R.N. N° 145 se encuentra pavimentada al 100%, la Sección 2 a un 79 % sin pavimentación con un tramo donde se analiza una variante por la ubicación de la futura Presa Portezuelo del Viento, también comenta que se está analizando la posibilidad de bajar la cota de Portezuelo del Viento para evitar una variante en la traza actual. La Sección 3a y 3b con un avance del 65%.

II. INTERCONEXIÓN ELECTRICA ENTRE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA REGIÓN DEL MAULE

El Ingeniero Miguel Pirrello expuso desde el punto de vista geopolítico nacional, el tema de la interconexión eléctrica con la República de Chile, considerando que la misma debería enmarcarse en las políticas de integración de los países del cono Sur y en particular del MERCOSUR. Destacando que la integración energética de estos países, constituye una decisión estratégica que fortalece a la UNASUR.

Desde el punto de vista técnico operativo la interconexión de dos o más sistemas eléctricos resulta altamente beneficiosa cuando son complementarios y sus diferencias enriquecen al conjunto, que así resulta más sólido y confiable que cada uno de los sistemas individuales que lo componen. Es evidente entonces que una interconexión resultaría positiva en la medida en que resuelva los problemas operativos y las carencias de los sistemas a interconectar, aprovechando las fortalezas de cada uno y resolviendo sus debilidades.

Desde el punto de vista del interés de la Provincia de Mendoza, el desarrollo de la interconexión eléctrica con Chile, en especial por los Pasos del Sur de la Provincia, contribuiría favorablemente a la concreción de proyectos hidroeléctricos de alto interés provincial, como el aprovechamiento en cadena del Río Grande, empezando por Portezuelo del Viento, o la viabilidad de los proyectos existentes para las cuencas alta y media del Río Diamante, facilitando su acceso a las redes de transporte Nacional y la ampliación de sus potenciales mercados.

Este tema fue recibido con un gran beneplácito por todos los asistentes.

III. INFORME RUTA 115 CH, DESDE HITO PEHUENCHE A TALCA.

1. El Director de Vialidad chileno, Sr. Ing. Jorge Ruiz García, informó acerca de los avances sustanciales que ha tenido la ejecución de la Obra 115 CH y los proyectos complementarios que se desarrollan para potenciar la infraestructura del Paso Internacional, como también del programa de conservación que se desarrollará una vez habilitado el Paso. Agregó además que el proyecto de conservación se ha reforzado con la implementación de maquinaria vial para mantención y despeje de caminos con recursos de la Dirección Nacional de Vialidad chilena y el Gobierno Regional del Maule, a continuación cedió la palabra al Sr. Inspector fiscal de Obra Paso Internacional Pehuenche Sr. Orlando Cancino.

2. Se informo del estado de avance de la obra la que lleva un 87,87 % de ejecución correspondiente al último tramo, desde el Puente Lo Aguirre hasta el Límite Regional, las cuales se han reanudado recientemente y serán terminados el 31.03.13.
3. Se informa además que el 29.09.12 se han iniciado las obras del sector la cortina de Laguna del Maule, desde el K 138 al Km 140, que contempla un puente de 15 mt., la obra finalizará en febrero del 2013.
4. El tramo del Km 105 al 109 tiene un 98% de avance el cual termina el 12.11.12.
5. Se informo que complementariamente se ha avanzado en la proyección de la conservación y mantención del camino en época invernal para la habilitación en donde se consideran 3 campamentos viales en los sectores La Plata, La Laguna y Piedra del Chancho.
6. La Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno Regional del Maule han adquirido maquinaria para tener expedita la vía ante los eventos climáticos.
7. Se ha seleccionado y capacitado personal de la Dirección Regional de Vialidad para dichas faenas, considerando también supervivencia en alta montaña, instruida por el Ejército de Chile.
8. Se señalo que en la totalidad de la ruta 115 CH se ha avanzado en un 98% quedando sólo un 2 % de ejecución de la pavimentación del asfalto de dicha ruta, además se han avanzado en proyectos complementarios potenciando aún más el eje estructurante de dicho Paso Internacional, los cuales son los siguientes:
9. Proyecto Construcción Variante San Clemente el que se iniciará su ejecución el año 2013, actualmente se encuentra en la etapa de expropiaciones.
10. Proyecto Mejoramiento Ampliación Ruta 115 CH Talca – San Clemente el cual iniciara su ejecución el año 2013, actualmente se encuentra en la etapa de expropiaciones.
11. Proyecto Interconexión Vial Ruta 5 – 115 CH el que actualmente se está ejecutando la etapa de prefactibilidad.

IV. PLATAFORMA LOGISTICA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

El representante de San Luis Logística, sugirió integrar sus centros logísticos y aduaneros como infraestructura de soporte para el acopio y distribución de mercaderías, tanto desde el noroeste y centro Argentino, como del centro sur de Chile para el desarrollo binacional, en el comercio de mercaderías.

San Luis Logística pone a disposición con sus 5 unidades de negocios (zona de actividades logísticas, zona franca, zonas primarias aduaneras, Fernoza y Agroza) la infraestructura y servicios para lograrlo y proponer un óptimo circuito internacional apoyando los sistemas productivos de ambos países.

V. INFORME AVANCE COMPLEJO FRONTERIZO PROVISORIO PEHUENCHE EN CHILE

El Sr. Gobernador de la Provincia de Talca José Antonio Arellano informo respecto de la situación del Proyecto del Complejo Fronterizo Pehuenche provisorio en Chile atendiendo la gran celeridad con que avanza la ejecución del pavimento, ello mientras se está a la espera de la construcción Complejo Fronterizo Cabecera Única que se ubicará en territorio Argentino, en el sector del límite entre los dos países.

También informo que el proyecto tomo razón por parte de Contraloría General de la República de Chile, con la cual se termina su tramitación administrativa, dándose inicio a la ejecución de la obra Complejo Provisorio.

El Sr. Gobernador dió la palabra al Sr. Asesor Jurídico de la Gobernación al Sr. Roberto Gómez quien informo sobre el Proyecto de la obra en referencia, que estará ubicado en el Km 138 en el sector de la Laguna del Maule. Las obras se iniciarán durante el mes de octubre del 2012 y su ejecución está proyectada en 15 meses. La inversión total para la ejecución de este proyecto 2.086 MM, que serán financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile.

VI. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ANTEPROYECTO TECNICO DEL CENTRO DE FRONTERA PEHUENCHIE

En relación al Centro Único de control Fronterizo, la Ministro Mónica Dinucci, trasmitiendo lo informado por el Ministerio de Planificación Argentina, expresó que después de trabajar los equipos técnicos de Argentina, definieron como lugar de ubicación del proyecto, un sector en el Hito Pehuenche sobre territorio argentino, dejando de lado la propuesta inicial de Las Vegas de Letelier por problemas de capacidad portante en el suelo existente del lugar. El proyecto está en su desarrollo y que terminado el mismo, se hará conocer para su evaluación a todos los organismos gubernamentales argentinos y chilenos que estén involucrados en el desarrollo del proyecto, dentro del próximo mes.

A efecto de realizar el control fronterizo del lado Argentino cuando se habilite el Paso Internacional, se colocarán transitoriamente dos contenedores en la zona de Las Loicas.


VII. PRESENTACION FERROCARRIL UNION PACIFICO, FERROCARRIL A MALARGUE Y POSIBLE EXTENCIÓN A TALCA Y AL PACIFICO

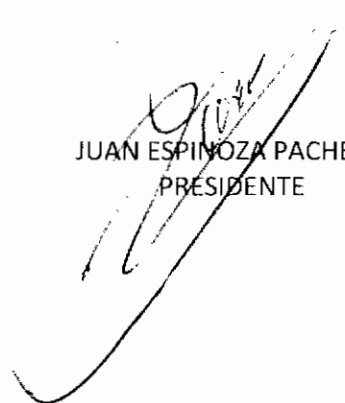
El Dr. Alejandro Orlando, en representación del FCUP, explicó a la Comisión sobre los avances que se han realizado en este año, siendo los mismos:

1. Los acuerdos que se están gestando en la Provincia de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza y San Luis, con el propósito de reactivar los ramales que se encuentran recuperando.
2. En cuanto a Mendoza, la Senadora Provincial Silvia Calvi, ha presentado en la Legislatura un proyecto de Ley a fin de financiar algunos trabajos de infraestructura ferroviaria para la Provincia de Mendoza. Ej. Malargüe -El Sosneado, Pedro Vargas, Circuito Viñatero de San Rafael, y Bowen-Alvear.
3. Informa además sobre la Presentación del Plan de Obras que el Consorcio tiene relevado a la Secretaria de Planificación de la Nación, habiendo incluido este plan la citada Secretaría.

Luego tomó la palabra el Arq. Paolo Motta, Representante de Eurispes, quien explicó sobre el acuerdo firmado con el FCUP que tiene por finalidad la búsqueda de fondos subsidiados para aplicar a los estudios dentro del Corredor.

Sin más temas que agregar, se da por finalizada la reunión, adjuntando al Acta lista de asistentes.


ROLANDO BALDASSO
SECRETARIO


JUAN ESPINOZA PACHECO
PRESIDENTE



"CONSTRUCCION COMPLEJO FRONTERIZO PROVISORIO PEHUENCHE"
Código BIP.: 30.112.905-0.

Acepta Propuesta Pública Sistema Pago Contra Recepción, No Reajutable.

APPEAM

TALCA,

31 AGO. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Con esta fecha, el Director Regional de Arquitectura del MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - REGION DEL MAULE, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS:

- ✓ El Decreto MOP. N° 75 de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
 - ✓ El Decreto MOP. N° 1.093 de 2003 y sus modificaciones posteriores.
 - ✓ La Resol. N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.
 - ✓ El D.F.L. MOP. N° 850 de 1997.
 - ✓ La Resol. DA. N° 251 del 24.03.2010; la Resol. DA. N° 54 del 23.06.2000; complementada y modificada por Resol. DA. N° 865/Ex. del 04.07.2011, según corresponda, la Resol. DA. N° 102 del 04.11.2010, que delegan atribuciones al Director Regional de Arquitectura - Región del Maule.
 - ✓ El Decreto Supremo MOP. N° 108 del 29.01.2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales para Contratos de Ejecución de Obras por el Sistema de Pago Contra Recepción.
 - ✓ La Resol. D.G.O.P. N° 131 del 04.06.2009, que aprueba las Bases Administrativas Especiales Tipo para Contratos de Ejecución de Obras por el Sistema de Pago Contra Recepción.
 - ✓ El Ord. N° 461 del 27.08.2012, del Sr. Gobernador Provincial de Talca (s), que autoriza adjudicación.
 - ✓ La Resol. exenta N° 212 del 09.04.2012, que aprueba Convenio mandato de fecha 09.04.2012, suscrito entre la Gobernación Provincial de Talca y la Dirección Regional de Arquitectura VII Región del Maule.
 - ✓ La Resol. DA. VII Región N° 601/Ex. del 20.04.2012, que aprueba el Anexo Complementario que forma parte de las Bases Administrativas Especiales.
- El aviso Publicación en el Diario Oficial de fecha 05.05.2012.
El Resuelvo (E) S.R.M. VII N° 942/Ex. del 15.05.2012, que designa Comisión de Apertura, según Art. 81° y 82° del R.C.O.P.
Las Actas de Apertura de Propuesta Pública y Documentos Anexos N° 30 del 19.07.2012 y Económica N° 35 del 03.08.2012.
- ✓ La Resol. DA VII Reg. N° 1.089/Ex. del 23.07.2012, que designa Comisión de Evaluación de las ofertas técnicas y económicas de la licitación.
 - ✓ El Resuelvo (E) S.R.M. VII N° 1.524/Ex. del 24.07.2012, que designa a funcionario para integrar la Comisión de Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de la licitación.
 - ✓ Las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencias.
 - ✓ Las Aclaración N° 1 de fecha 08.06.2012.
 - ✓ La Carta de Compromiso de Fecha 31.07.2012, debidamente firmada por la Empresa, de acuerdo al Art. 15 del D.S. MOP N° 108 debidamente suscrita por la empresa.
 - ✓ El Informe N° 5984161 del 02.08.2012, de la Comisión de la Evaluación Propuesta Técnica y determinación beneficio porcentual.
 - ✓ El Informe N° 6018594 del 16.08.2012, de la Comisión de la Evaluación Propuesta Económica, que se anexan:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION
12 SET. 2012
08 OCT. 2012

DEPART. JURIDICO	
DEPART. T.R. Y REGIST.	
DEPART. CONTAB.	
SUB. DEP. C. CENTRL	
SUB. DEP. E. CUENT.	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES N.	
DEPART. AUDITOR	
DEPART. VOP. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	



REFRENDACION

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar esta propuesta y de acuerdo a lo señalado en el Ord. N° 461 de fecha 27.08.2012, del Sr. Francisco Javier Sanz Abad, Gobernador Provincial de Talca (s).

RESUELVO

D.A. VII REG. N° 25. /

REF. POR. \$

FRAMITADO
11 OCT 2012

IMPUTAC. \$

ANOT. \$

DIRECCION REG. DE ARQUITECTURA
M.O.P. REGION DEL MAULE
TALCA

N° de Proceso 6066885 /

CURSA CON ALCANCE

10.OCT 12 *009093

DEVUELTO POR OFICIO

05 OCT 12 *008980

**"CONSTRUCCION COMPLEJO FRONTERIZO
PROVISORIO PEHUENCHE"**
Código BIP.: 30.112.905-0.

- 2 -

1. **APROBACION DE ANTECEDENTES:** APRUEBANSE las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencias y Planos de la Obra, la Aclaración N° 1 de fecha 08.06.2012, y la Carta de Compromiso de fecha 31 de Julio del 2012, de acuerdo al Art. 15 del DS MOP N° 108 debidamente suscrita por la empresa, de la obra "CONSTRUCCION COMPLEJO FRONTERIZO PROVISORIO PEHUENCHE", Código BIP 30.112.905-0, que forman parte del contrato cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 1.746.287.000.- I.V.A. Incluido.

ACEPTACION DE LA OFERTA: ACEPTASE Y CONTRATASE la Propuesta Pública Sistema Pago Contra Recepción, No Reajutable, que asciende a \$ 2.396.714.531.- I.V.A. Incluido, presentada por la **CONSTRUCTORA ANGEL BARTOLOMÉ CECCHI LIMITADA.**, R.U.T. 77.257.280-8, inscrito en el Registro de Contratistas de Obras Mayores, 2ª. Categoría, para la ejecución de la obra en referencia catalogada como OBRA MAYOR para todos los efectos legales.

3. **DISMINUYASE EL PRESUPUESTO DE OFERTA:** De acuerdo al Art. 16 de las Bases Administrativas Generales, aprobadas por Decreto N° 108 del 29.01.2009, disminúyase el presupuesto de oferta, en la suma de \$ 310.293.149.- IVA. Incluido, correspondiente a un 12,95 % del Presupuesto de la Oferta, quedando el monto contratado en \$ 2.086.421.382.- IVA. Incluido.

Las partidas a disminuir son las siguientes:

ITEM	PARTIDA	UNI	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.5.2.	BANCAS DE ESPERA PARA 4 PERSONAS	UNI	9	110.000	990.000
1.6.3.15.	GENERADOR 275 K.V.A. J-300	UNI	2	25.500.000	51.000.000
1.6.3.28.	GASTOS GENERALES	GL	1	9.810.710	9.810.710
2.2.	VEHICULO LIMPIA NIEVE	UNI	1	65.209.050	65.209.050
3.3.	EQUIPO RAYOS X	UNI	1	46.402.660	46.402.660

TOTAL COSTO DIRECTO		\$173.412.420
41,4064%	G. Generales	\$71.803.840
8,9580%	Utilidades	\$15.534.285
SUBTOTAL NETO		\$260.750.545
19,000%	I.V.A.	\$49.542.604
TOTAL DISMINUCIONES		\$310.293.149

4. **MODALIDAD DE CONTRATACION:** ESTABLECESE que el contrato individualizado se regirá por la modalidad de Pago Contra Recepción No Reajutable, con Anticipo de Dinero y cuya cancelación se efectuara mediante Estados de Pago, por Etapas Terminadas y Recibidas conformes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas respectivas y para lo cual el Contratista suscribe los antecedentes señalados en el art. 92° de Reglamento para Contratos de Obras Públicas en concordancia a lo prescrito en el Art. 90° del mismo Reglamento.
5. **PLAZO DE EJECUCION:** En conformidad a la planificación y el cronograma general de construcción de la obra presentada por la empresa constructora en sus antecedentes de la oferta, correspondiente a **450** (cuatrocientos cincuenta) días corridos, contados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 160° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
6. **MULTAS:** En caso de incumplimiento del plazo en el termino de alguna de las etapas pactadas o el término del contrato, se aplicará al Contratista una multa diaria igual a la razón "K x P/ d", donde K será 0,50, sobre el monto primitivo de la etapa o el contrato según corresponda, mas sus modificaciones de obras, conforme lo señala el Art. 163° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y en el Art. 28 de las Bases Administrativas Generales para Contratos de Obras Públicas por el Sistema de Pago Contra Recepción.

GARANTIAS Y RETENCIONES: El Contratista deberá constituir a favor del fisco una **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO** por 2.766,23 Unidades de Fomento (Valor U.F. al 30.06.2012 de \$ 22.627,36.-), mediante **BOLETA BANCARIA** o **POLIZA DE SEGURO**, extendida a la orden del **SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS REGION DEL MAULE** equivaliendo su monto al tres (3%) de lo contratado y plazo total de vigencia corresponde al plazo del contrato más 24 meses, según Art. 96° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.



- 3 -

En este contrato no regirá lo dispuesto en el Art. 158° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, sin embargo para la cancelación de un Estado de Pago, deberá presentar una Boleta de Garantía por el 5% del Estado de Pago, conforme a lo señalado en el Art. 23 de las Bases Administrativas Generales para Contratos de Obras Públicas por el Sistema de Pago Contra Recepción y con un plazo de vigencia equivalente al plazo pendiente del contrato, mas 6 meses.

De acuerdo al Art. 25 de la Bases Administrativas Especiales Tipo para Contratos de ejecución de Obras por Sistema de Pago Contra Recepción, el Contratista deberá tomar una **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil ante Terceros** a nombre del **FISCO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS-DIRECCION DE ARQUITECTURA VII REGION DEL MAULE** por daños a terceros, equivalente al 5% del valor del contrato, por un monto equivalente en Unidades de Fomento cuya conversión será el último día del mes anterior a la fecha en que esta resolución que adjudica este contrato ingrese totalmente tramitada a la oficina de partes de la Dirección, de acuerdo a letra c) **Art. 25**, la empresa contratista será responsable del deducible contemplado en el documento garantizador, la que será pagada al contado y con una vigencia igual al plazo del contrato aumentado en 12 meses.

Adicionalmente, en forma separada a la póliza de responsabilidad civil ante terceros, el contratista deberá presentar en forma previa al primer estado de pago, una **Póliza de Seguro Contra Todo Riesgos de Construcción**, cuyo beneficiario será el **FISCO-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS-DIRECCION DE ARQUITECTURA VII REGION DEL MAULE**, de acuerdo a todas las exigencias contempladas en las Bases Administrativas Especiales Tipo para Contratos de ejecución de Obras por Sistema de Pago Contra Recepción.

8. **INSPECTOR FISCAL: DESIGNASE** Inspector Fiscal de la obra al Profesional señor **ALEJANDRO PACHECO POZO**, funcionario en Comisión de Servicio en la Dirección Regional de Arquitectura de Obras Públicas – Región del Maule y dejase establecido que el Servicio se reserva el derecho de modificar esta designación si así fuere necesario.
9. **INSPECTOR FISCAL SUB-ROGANTE: DESIGNASE** Inspector Fiscal Sub-rogante de la obra al Profesional señor **LUIS MOYANO QUINTANA**, funcionario de la Dirección Regional de Arquitectura de Obras Públicas – Región del Maule y dejase establecido que el Servicio se reserva el derecho de modificar esta designación si así fuere necesario.
10. **SUPERVISOR DEL PROYECTO: DESIGNASE** como Supervisor del Proyecto al profesional señor **CARLOS VALVERDE PALMA**.
11. **PROTOCOLIZACION:** Tres transcripciones de la presente Resolución deberán ser suscritas por parte del Contratista, en señal de aceptación de su contenido, ante Notario, debiendo protocolizar uno de sus ejemplares, en la misma Notaría, según al Art. 90° del Reglamento para Contratos de Obras Públicas y Art. 89 del DFL. MOP. N° 850 de 1997.
12. **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$ 2.086.421.382.- I.V.A. Incluido, se asignará a la Empresa Constructora, con cargo a Fondos de la Gobernación Provincial de Talca (Ministerio del Interior) según Resol. Exenta N° 212 del 09.04.2012, que aprueba Convenio Mandato de fecha 09.04.2012.



ANÓTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE

JUAN ESPINOZA PACHECO
Ingeniero Civil
Secretario Regional Ministerial
M.O.P. Región del Maule



VIB TALA GONZALEZ
Arquitecto
Director Regional de Arquitectura
Región del Maule
MOP

TOMO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

10 OCT. 2012

VICTOR FRITIS IGLESIAS
ABOGADO
CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION DEL MAULE



XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACION EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA
COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

LUGAR: Ex Hotel Plaza - TALCA.

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2012 09:00 HRS.

N.	NOMBRE	SERVICIO QUE REPRESENTA	FONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Camacho RIVERA C.	MIS P - UPE	48863121	livera@comision.uchile.cl	
2	Juan Espinoza Pacheco	SEBEM MOP	612207	juan.espinoza@comisop.gov.cl	
3	Héctor Amín Arellano Gald.	gestión de Talca		harelano@intercom.gov.cl	
4	Sergio A. Rojas	CENTE CHILE	98370262	sergio.rojas@ente.cl	
5	BALDERRAMA HIGUERA VILM	CONFEDERACION DE DEL TRANSPORTE DE CHILE DE CHILE	66454559	bhiguera@comision.uchile.cl	
6	SILVIA CALVI	A.C. Senadores - FUA de HZ	021511002	silvia@fua.cl	
7	Alejandro Olmedo	Senadores - FUA de HZ Senadores - FUA de HZ	261502008	alejandro.olmedo@fua.cl	



XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LUGAR: Ex Hotel Plaza - TALCA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2012 09:00 HRS.

N.	NOMBRE	SERVICIO QUE REPRESENTA	FONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	PAOLO MOTTA	EMBAJADOR - COOP. TALCA	731 347098374	wothpa2@gmail.com	
2	MARIO FLEZENAMINA	COMERCIALIZACION DESARROLLO INDUSTRIAL, REG. DEL NAVIJE NUMERO DE PASAJE FIDUCIARIO - NUM. INTERIOR Y SES. OFICIAL	976493220	mflezenaminamaria@gmail.com	
3	JUAN RAMIRO TORRES G.	NUMERO DE PASAJE FIDUCIARIO - NUM. INTERIOR Y SES. OFICIAL	9004863017	ATORRES5@interior.gov.cl	
4	MICHAEL ANTONIO PARRIZZANO	MINISTERIO INTERIO TURISMO - COOP. DE DESARROLLO	59.261.441 139	m.parrizzano@interior.gov.cl	
5	MARCELA BERROA CH.	Directora Regional de Planeamiento MOP	(71)612025	marcela.berroa@muep.gob.cl	
6	ROBERTO ROMERO VILLAS	San Clemente	901199149	roberto2012.cl	
7	OSCARO GARCIA PALMA	Director Vialidad	612070	Oscar.Garcia@mvial.gob.cl	



XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

LUGAR: Ex Hotel Plaza - TALCA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2012 09:00 HRS.

N°	NOMBRE	SERVICIO QUE REPRESENTA	FONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan Carlos Lam E	Com. Beltrameche	98431561	rlcomie@ferrocarril.cl	
2	SERGIO CORNEJO PEREZ	CON. PEHUEBUQUE CH.	99220017	S. CORNEJO@YAHOO.COM	
3	Cristina Muñoz G	S. TRANSPORTES	90133312 90133312	CMUNOZ@HTT.GOB.CL	
4	Luis María Martínez Paz	S. TRANSPORTES Y TERRESTRE	90060660	LMARTE@HTT.GOB.CL	
5	Luis Osorio Beltrame	S. ESTERILIZACIONES TELEROS	91894121	lbeltrame@mtt.gob.cl	
6	MARIO J. BRAVO TOLEDO	Asesoría de Ingresos del ANH SUO Primera División de Ingresos del Ministerio de Hacienda	91969774	mario.bravotoledo@rhoo.cl	
7	Ruben Moreno	San Luis Lopi S.A	02664 452000	rumoreno@sanluislopi.com.ar	



XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

LUGAR: Ex Hotel Plaza - TALCA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2012 09:00 HRS.

N.	NOMBRE	SERVICIO QUE REPRESENTA	FONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Roussau Pablo Luis	Sec. Transporte Gov. Ma. de B. 53646276	5420150 55592	Prossau@maulde.cl.gov.cl	
2	Martinez Blas Diego	Secretaria de Trasnparte de Mendoza	5420150 55592	dmartinezblas@maulde.cl.gov.cl	
3	Ramos, Maria Eleonora	Procurador C. B. R. C. de Mendoza	266454465	procurador179@maulde.cl.gov.cl	
4	Rozukhanic, Jorge A.	Intendencia Municipal de Mendoza	266454465	jorjeh@maulde.cl.gov.cl	
5	Jorge Ruiz Garcia	Direccion Regional Validad	91294465	jorge.ruiz@maulde.cl.gov.cl	
6	Gutiérrez, Osvaldo	Gov. de Mendoza	261-5973713	ogutierrez@maulde.cl.gov.cl	
7	BARASSO, Rolando	Gov. de Mendoza (Ministerio de T. y E.)	0261-156346574	rolbarasso@maulde.cl.gov.cl	



XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

LUGAR: Ex Hotel Plaza - TALCA

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2012 09:00 HRS.

N°	NOMBRE	SERVICIO QUE REPRESENTA	FONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	JUAN MANUEL PINO URZUEZ	Emb de Chile en Argentina	11-4803 8601	JPINO@MININTER.GOV.CL	
2	Pablo Palacios Alegria	Comisio de Coordinacion de Transporte	98040093	2Palacios@carac.cl	
3	EDUARDO RINOSTO LOPEZ	Intendencia	988753	erlopez@intendencia.cl	
4	LUIS ALBERTO RIVEL	Comision de Transporte de Chile Comite de Coordinacion de Transporte	00561541441 154514065	Hotel Bonifaz@Hoteles.cl	
5					
6					
7					



XX ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE
 CHILE - ARGENTINA
 COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.

LUGAR: Ex Hotel Plaza - TALCA.

FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2012. 09:00 HRS.

N°	NOMBRE	SERVICIO QUE REPRESENTA	FONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	TUDURI Esteban	Gobierno Mendoza	0261 4492079	esteban.tuduri@elcheatmexil.com	
2	ALEXANDER MORALES	Embajada de Argentina en Chile		alexander.morales@maec.gov.ar	
3	MARIA TERESA KRALKIANS	CONSUL. ARGENTINA	98850249	concegnie.cl	
4	C. EQUER PAEZ	EMBADA de ARGENTINA a CHILE	02-8822500	ep@el.mecic.gov.ar	
5	Semando Gonzalez del Solar	Unidad Nacional Argentina	2614445545	govenar@elcheatmexil.com	
6	Ing Jose Ramon de CORTES	Unidad Nacional Argentina	0014624753	prestigio@elcheatmexil.com	
7	Berti, Edoardo Mariano	Dirección Provincial de Obras Públicas Mendoza	0054-11-4819725	BEM@provinc. gov. ar	

DEBENTIZAS